



JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE B. C.

ACTA DE LA SESIÓN 30VA. (TRIGÉSIMA) EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13:04 HORAS DEL DÍA LUNES 30 DE ENERO DEL 2023, Y HABIENDO QUORUM LEGAL, AL ENCONTRARSE REUNIDOS, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE B. C. (POR SUS SIGLAS IMJUVET)**, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE BAJA CALIFORNIA UBICADAS EN CALLE TLALOC #400-5, COL. CUAUHTÉMOC, TECATE BC, CP 21470, PARA LLEVAR A ACABO LA 30VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2022 DE DICHO ORGANISMO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

APERTURA DE LA REUNIÓN POR EL C. ELENA ZARAHIEL DUEÑAS KIN.

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O ENMIENDA.
4. DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O ENMIENDA
5. APROBACIÓN O ENMIENDA DEL ACTA ANTERIOR CON SUS DEBIDAS MODIFICACIONES SI LAS HUBIERE.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
7. PRESENTACIÓN DE LA CEDULA DE RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2020 EMITIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS TOMADAS PARA CORREGIR LAS ACCIONES QUE PUEDEN O HAN DERIVADO OBSERVACIONES NUEVAS Y RECURRENTES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO NO. 1

APERTURA DE LA SESIÓN Y PASE DE LISTA POR LIC. ELENA ZARAHIEL DUEÑAS KIN DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE B. C Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

SIGUIENDO EL PROTOCOLO DE APERTURA, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE B. C, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL IMJUVET DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2005, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y AGRADECE LA PRESENCIA A TODOS Y CADA UNO DE ELLOS.

PUNTO NO 2.

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL-----



JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE B. C.

DESPUÉS DE LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE IMJUVET, LA CUAL ES DIRIGIDA POR LIC. ELENA ZARAHIEL DUEÑAS KIN DIRECTORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE B. C. Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE LLEVA A CABO EL RESPECTIVO PASE DE LISTA ENTRE LOS PRESENTES, FIRMANDO LA HOJA DE ASISTENCIA, DANCO CUENTA DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMJUVET ESTANDO LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

1. EL LIC. EDUARDO DANIEL AGREDANO AVILA, QUIEN SE ENCUENTRA EN REPRESENTACIÓN DEL C. EDGAR DARÍO BENÍTEZ RUÍZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE BC.
2. LA C. ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, QUIEN FORMA PARTE DE LA H. CABILDO XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE COMO REGIDORA Y COORDINADOR DE LA COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTE.
3. EL C. JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, QUIEN FORMA PARTE DE LA H. CABILDO XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE COMO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.
4. EL C. ALAN JOSE MORALES RADILLA QUIEN SE ENCUENTRA EN REPRESENTACION DE HEWICK HUMBERTO MORENO COSILIO, QUIEN FORMA PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMJUVET COMO REPRESENTANTE CIUDADANO.
5. EL CP. EDGAR ALDANA SOLIS Y LAE. MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS, QUIEN SE ENCUENTRA EN REPRESENTACION DE LA C. MARIA TERESA MENDEZ VELEZ SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.

LA LIC. ELENA ZARAHIEL DUEÑAS KIN DIRECTORA DE IMJUVET Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

POR LO QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL 5 DE 7 INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE DECLARA FORMALMENTE INICIADA 30VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMJUVET -----

PUNTO NO 3.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN O ENMIENDA -----

SIGUIENDO LA DINÁMICA Y EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN SE HACE USO DE LA VOZ PARA DAR LECTURA AL ORDEN DÍA, EL CUAL QUEDA DE LA DÍA SIGUIENTE MANERA.

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACION O ENMIENDA.
4. DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O ENMIENDA
5. APROBACIÓN O ENMIENDA DEL ACTA ANTERIOR CON SUS DEBIDAS MODIFICACIONES SI LAS HUBIERE.



**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE
TECATE B. C.**

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
7. PRESENTACIÓN DE LA CEDULA DE RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EMITIDO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS TOMADAS PARA CORREGIR LAS ACCIONES QUE PUEDEN O HAN DERIVADO OBSERVACIONES NUEVAS Y RECURRENTES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

QUEDANDO ASÍ EL ORDEN DEL DÍA POR LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN -----

LIC. EDUARDO DANIEL AGREDANO AVILA	A FAVOR
C. ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR
C. JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR
C. ALAN JOSE MORALES RADILLA	A FAVOR

SIENDO EL RESULTADO DEL MISMO LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUEDANDO EL ORDEN DEL DÍA COMO ANTERIORMENTE SE EXPRESÓ-----

PUNTO 4

DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O ENMIENDA.

SIGUIENDO LA DINÁMICA Y EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN SE HACE USO DE LA VOZ PARA DAR LA DISPENSA DE LA LECTURA AL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACION O ENMIENDA, LA CUAL SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SER LEIDA EL CUAL POR VOTACION SE SOLICITA LA DISPENSA DEBIDO A QUE ES EL ACTA DE APROBACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO ANTERIOR, DONDE SE PRESENTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA POR LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN -----

LIC. EDUARDO DANIEL AGREDANO AVILA	A FAVOR
C. ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR
C. JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR
C. ALAN JOSE MORALES RADILLA	A FAVOR

SIENDO EL RESULTADO DEL MISMO LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUEDANDO EL ORDEN DEL DÍA COMO ANTERIORMENTE SE EXPRESÓ-----

PUNTO 5

APROBACION O ENMIENDA DEL ACTA ANTERIOR PARA SUS DEBIDAS MODIFICACIONES SI LAS HUBIERE. -----

SIGUIENDO LA DINÁMICA Y EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN SE HACE USO DE LA VOZ PARA DAR LA APROBACION O ENMIENDA DEL ACTA ANTERIOR PARA SUS DEBIDAS MODIFICACIONES SI LAS HUBIERA, EN ESTE CASO SE HACE MENCIÓN QUE NO HAY MODIFICACIÓN ALGUNA LA CUAL SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA SU VOTACION.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA POR LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN -----



**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE
TECATE B. C.**

LIC. EDUARDO DANIEL AGREDANO AVILA	A FAVOR
C. ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR
C. JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR
C. ALAN JOSE MORALES RADILLA	A FAVOR

SIENDO EL RESULTADO DEL MISMO LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES,
QUEDANDO EL ORDEN DEL DÍA COMO ANTERIORMENTE SE EXPRESÓ-----

PUNTO 6

**PRESENTACIÓN DEL INFORME INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020,
EMITIDO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

LO CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN QUE SE VA A PRESENTAR ES POR SOLICITUD DE SINDICATURA MUNICIPAL, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES QUE QUEDARON PENDIENTES, PARA QUE ASÍ LA ENTIDAD NO INCURRA EN LAS MISMAS OBSERVACIONES, PARA LO CUAL SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES PUNTOS EN EL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2020.

SE PRESENTA EN RESUMEN LO QUE SE PRESENTÓ EN SU MOMENTO ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS CORRECCIONES QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO.

NUM. DEL RESULTADO. 2

NUM. DE PROCEDIMIENTO: I-20-153-DATC-F-03.

LO CORRESPONDIENTE A ESTA OBSERVACIÓN SE HACE MENCIÓN QUE DEBIDO A LA OBSERVACIÓN DE ESTE PUNTO SE TOMÓ EN CUENTA PARA LA FACTURA DE AGUINALDO DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PONER EL MÉTODO DE PAGO EN LA FACTURA DE AGUINALDO PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO, DE LOS CUALES SE ANEXO LA FACTURA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, PARA COMPROBAR QUE YA SE REALIZA COMO ELLOS LO SOLICITAN.

NUM. DEL RESULTADO. 5 A)

NUM. DE PROCEDIMIENTO: E-20-153-DATC-F-14.

LO CORRESPONDIENTE A ESTA OBSERVACIÓN SE HACE MENCIÓN QUE SI REALIZO EL TIMBRADO DE NÓMINAS DEL INSTITUTO FUERA DE TIEMPO DEL EJERCICIO 2020 COMO LO INDICA EN LA OBSERVACIÓN, SIN EMBARGO, SE MENCIONA QUE NO SE TENÍA EL SISTEMA NI LA AUTORIZACIÓN PARA EL TIMBRADO DE NÓMINA, DE IGUAL FORMA SE MENCIONA QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022 YA SE REALIZA EL TIMBRADO DE NÓMINA EL MISMO DÍA DEL PAGO DONDE PUEDEN REVISAR QUE SE TIMBRA EN TIEMPO Y FORMA PARA DAR CUMPLIMIENTO.

NUM. DEL RESULTADO. 6

NUM. DE PROCEDIMIENTO: E-20-153-DATC-F-14.

LA ENTIDAD COMO SE HA MENCIONADO NO CUENTA CON EL BENEFICIO DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN EMBARGO, EL PERSONAL RECIBE ATENCIÓN MEDICA POR PARTE DE LA CLÍNICA DE DIF TECATE LOS SERVICIOS DE CONSULTA GENERAL, NUTRICIÓN, VISTA Y CONSULTA DENTAL COMO LO SON EMPLEADOS DE CONFIANZA Y SUS BENEFICIARIOS, DE LOS CUALES PARA RECIBIR LA ATENCIÓN MEDICA SE ACUDE A RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO POR UN PASE PARA ACUDIR A RECIBIR LA ATENCIÓN MÉDICA, SE HACE MENCIÓN QUE LA ENTIDAD TIENE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO PARA PODER CUBRIR EL COSTO DE LOS MEDICAMENTOS, RADIOGRAFÍAS, ESTUDIOS CLÍNICOS, SÍ MISMO SE HACE MENCIÓN TAMBIÉN QUE LOS EMPLEADOS TIENEN SERVICIO MÉDICO POR FUERA, CABE HACER MENCIÓN QUE DEPENDEMOS AL 100% DE AYUNTAMIENTO LO CUAL A LA FECHA NO SE HA LOGRADO LLEVAR UN ACUERDO CON EL



JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE B. C.

AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PUEDA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA., DE ALGUNA INSTITUCIÓN COMO LO ES ISSSTECALI O IMSS.

NUM. DEL RESULTADO. 5B) Y 7

NUM. DE PROCEDIMIENTO: E-20-153-DATC-F-14.

5B) LO CORRESPONDIENTE A ESTA OBSERVACIÓN SE HACE MENCIÓN QUE, SI SE REALIZÓ EL TIMBRADO DE NÓMINAS GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 EL DÍA 19 DE JULIO DEL 2021, SE TIMBRO FUERA DE TIEMPO POR MOTIVOS QUE NO SE CONTABA CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL TIMBRADO DE NÓMINA NI CON UN SISTEMA, SE HACE MENCIÓN QUE EN EL EJERCICIO 2022 SE TIMBRA EL DÍA QUE SE REALIZA EL PAGO DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES.

DEL TIMBRADO DE COMPENSACIÓN NO SE TIMBRO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LOS CUALES DE HACE MENCIÓN QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 YA SE ESTÁ TIMBRANDO DEL CONCEPTO DE COMPENSACIÓN.

ANEXO RESULTADO 5 B).

7. LO CORRESPONDIENTE A ESTA OBSERVACIÓN SE HACE MENCIÓN QUE NO SE REALIZÓ EL TIMBRADO DE NÓMINAS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL CONCEPTO DE COMPENSACIÓN Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO DE COMPENSACIÓN, SIN EMBARGO, SE MENCIONA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 YA SE ESTÁ REALIZANDO LA RETENCIÓN EN EL CONCEPTO DE COMPENSACIÓN Y SE ESTÁ TIMBRANDO EN TIEMPO Y FORMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBSERVACIÓN.

NUM. DEL RESULTADO. 8

NUM. DE PROCEDIMIENTO: E-20-153-DATC-F-14.

LO CORRESPONDIENTE A ESTA OBSERVACIÓN SE HACE MENCIÓN QUE SE ENTREGÓ DEL CONCENTRADO DE EXCEL LAS NÓMINAS Y SU RETENCIÓN, ASÍ COMO LAS COPIAS DE LAS NÓMINAS DE LA 1 A LA 24 DONDE PODRÁ VERIFICAR LA RETENCIÓN DE CADA NOMINA ASÍ MISMO SE ENTREGA COPIA LOS PAGOS REALIZADOS ANTE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- a) DE LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS, SE HACE ENTREGA DE TABLA DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN ISR 2020 DONDE ESTÁ EL REGISTRO DE TODAS LAS NÓMINAS, LA CUAL SE CALCULA CON EL ANEXO 8 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2020, TABLA 5 TARIFA APLICABLE DURANTE 2020 PARA EL CÁLCULO DE LOS PAGOS PROVISIONALES MENSUALES, ASÍ MISMO SE AGREGÓ COPIA DE LOS PAGOS DE IMPUESTOS CON EL RESPALDO DE CADA UNA DE LAS NÓMINAS DEL CUAL SE ENTERÓ ANTE SAT.

NUM. DEL RESULTADO. 9

NUM. DE PROCEDIMIENTO: E-20-153-DATC-F-22

LA ENTIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020 NO CONTABA CON LA FACTURA DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, DEL CUAL SE GENERARON Y FUERON ENTREGADAS COMO EVIDENCIA, ASÍ MISMO SE MENCIONA QUE CUANDO SE REALIZA EL PAGO SE GENERA LA FACTURA CORRESPONDIENTE A CADA TRIMESTRE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.

NUM. DEL RESULTADO. 12

NUM. DE PROCEDIMIENTO: P-20-153-DATC-F-43,44 Y 45.

LO CORRESPONDIENTE A ESTA OBSERVACIÓN SE HACE MENCIÓN QUE SE HAN TENIDO PLÁTICAS CON TESORERÍA MUNICIPAL PARA CUBRIR LOS ADEUDOS GENERADOS A LOS CUALES A LA FECHA NO SEA A TENIDO RESPUESTA, ASÍ MISMO SE MENCIONA QUE SE ENVÍA OFICIOS



JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE B. C.

CON FRECUENCIA PARA SOLICITAR SUBSIDIO MUNICIPAL PARA CUBRIR LOS ADEUDOS PRESENTADOS.

- a) SE HACE MENCIÓN QUE SE HA TRABAJADO CON TESORERÍA MUNICIPAL PARA LOGRAR LA CONCILIACIÓN DE SALDOS.

NUM. DEL RESULTADO. 13

NUM. DE PROCEDIMIENTO: P-20-153-DATC-F-62.

LO CORRESPONDIENTE A LA CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA ENTIDAD SE HACE MENCIÓN QUE SE TIENE EN REGISTROS CONTABLES LA CANTIDAD DE \$212,202.20, DE LOS CUALES EN EL PADRÓN DE BIENES MUEBLES SE PRESENTÓ LA CANTIDAD DE \$204,571.67 SE DIO A LA TAREA DE REVISAR PARA PODER ENCONTRAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA DIFERENCIA QUE ENCONTRARON LOS AUDITORES Y ASÍ PODER REALIZAR UNA MODIFICACIÓN DE BIENES MUEBLES, Y ASÍ PRESENTAR CORRECTAMENTE LA INTEGRACIÓN DE LOS BIENES.

NUM. DEL RESULTADO. 14

NUM. DE PROCEDIMIENTO: P-20-153-DATC-57 Y 65

LO CORRESPONDIENTE A ESTA OBSERVACIÓN SE REALIZÓ UN EVENTO DE RECICLAJE POR PARTE DE LA REGIDORA DIANA VÁZQUEZ, EL CUAL SOLICITABA QUE ENVIÁRAMOS TODO AQUEL EQUIPO OBSOLETO DADO DE BAJA, A LO CUAL LA DIRECTORA ANTERIOR APOYO, PARA LO CUAL LA DIRECTORA EN SU MOMENTO NO ENCONTRÓ LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE EL EVENTO Y LA ENTREGA DEL FIN QUE TUVIERON LOS BIENES DADOS DE BAJA, SIN EMBARGO CABE HACER MENCIÓN QUE SE TOMARA EN CUENTA CUANDO SE DEN DE BAJA EQUIPO ENVIAR OFICIO A OFICIALÍA MAYO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY.

PUNTO 7

PRESENTACIÓN DE LA CEDULA DE RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2020 EMITIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS TOMADAS PARA CORREGIR LAS ACCIONES QUE PUEDEN O HAN DERIVADO EN OBSERVACIONES NUEVAS Y RECURRENTES.

LO CORRESPONDIENTE A ESTE PUNTO SE HACE MENCIÓN QUE EN LA CEDULA DE RECOMENDACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, NOS FUE NOTIFICADA EL DÍA 09 DE MARZO DEL 2022, DE LO CUAL SE ATENDIERON CADA UNA DE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES.

RESULTADO 5ª).

SE ACORDÓ CON LA ENTIDAD FISCALIZADA QUE SE SUJETARA A LOS TIEMPOS Y FORMAS DE EMISIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET A PARTIR DEL MES DE JUNIO DEL 2021 ES CUANDO SE ADQUIERE UN SISTEMA DE TIMBRADO DE NOMINA EL CUAL SE GENERA EL TIMBRADO EN EL MOMENTO DE CADA PAGO, PARA DAR CUMPLIMIENTO COMO LO MARCA LA LEY.

RESULTADO 14.

SE ACORDÓ QUE LA ENTIDAD DARÁ SEGUIMIENTO AL DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA, NOTIFICANDO MEDIANTE OFICIO AL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

RESULTADO 17.

SE HACE MENCIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN DE LOS INGRESOS MODIFICADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO SE TOMÓ EN CUENTA PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO PRESENTAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE INGRESOS PARA AJUSTAR EL



JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE B. C.

PRESUPUESTO MODIFICADO DEPENDIENDO DE LA RECAUDACIÓN QUE SE TENGA, ASÍ MISMO EL CONTADOR EDGAR ALDANA SOLIS MENCIONA QUE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ESTÁBAMOS EN PANDEMIA LO CUAL FUE COMPLICADO RECAUDAR INGRESOS DEBIDO AL CIERRE DE ACTIVIDADES.

PUNTO 8

CLAUSURA DE LA REUNIÓN. - - - - -

SIENDO LAS 14:11 HORAS DEL DÍA LUNES 30 DE ENERO DEL 2023 SE DA POR CLAUSURADA LA 30VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

UNA VEZ YA LEÍDA LA PRESENTE ACTA QUE SE DESPRENDE DE LA 30VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DE 2023 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA EN SUS DECLARACIONES, ACTUACIONES, FUNDAMENTOS, SUSTENTOS INVOCADOS, COMPRENDIENDO SUS EFECTOS Y ALCANCES DE TODO LO PRESENTADO ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMJUVET, ES FIRMADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2023.

C. EDUARDO DANIEL AGREDANO AVILA. 
EN REPRESENTACIÓN DE EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.
QUIEN FORMA PARTE DE LA H. CABILDO XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE COMO REGIDORA Y COORDINADOR DE LA COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTE.

C. JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS.
QUIEN FORMA PARTE DE LA H. CABILDO XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE COMO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.

C. ALAN JOSE MORALES RADILLA.
QUIEN SE ENCUENTRA EN REPRESENTACION DE HEWICK HUMBERTO MORENO COSILIO, QUIEN FORMA PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMJUVET COMO REPRESENTANTE CIUDADANO.

C. EDGAR ALDANA SOLIS. 
QUIEN SE ENCUENTRA EN REPRESENTACION DE LA C. MARIA TERESA MENDEZ VELEZ SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.

C. MOISES HUMBERTO MALDONADO CAMPOS
QUIEN SE ENCUENTRA EN REPRESENTACION DE LA C. MARIA TERESA MENDEZ VELEZ SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.

C. ELENA ZARAHIEL DUEÑAS KIN.
DIRECTORA Y SECRETARIA TECNICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE TECATE BAJA CALIFORNIA.